

ANEXO 1.2 ESPECIFICACIONES – FICHA TÉCNICA
GRUPO II

SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID, MOSQUERA, GIRADOT Y FACATATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SA-CDCVI-250-2023, DISTRIBUIDO EN GRUPOS I Y II.

1.ITEM: Molino de Plástico	
<p>Descripción: Molino encargado de la trituración de los plásticos que sean aprovechados a través de las actividades de reciclaje.</p>	<p>Imagen de referencia</p> 
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
<p>ESPECIFICACIÓN</p> <p>Motor 10 hp trifásico, capacidad de 20 a 70 kilos/hora, mínimo 2 cuchillas fijas y 3 móviles, fabricado en hierro. Con marcación logos “Cundinamarca Región que Progresas” – Secretaría del Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y Municipio a 4X4 tintas.</p> <p>Dicho equipo debe traer manual de uso; garantía de fábrica, así mismo, los contratistas ejecutores de los contratos derivados deberán realizar servicio de mantenimiento preventivo o asistencia técnica posterior a la entrega de los equipos en un plazo no inferior a 12 meses y cuyo costo se encontrará incluido dentro de los contratos derivados</p> <p>Se suministrará uno por municipio, a los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Girardot.</p>	
<p>MANO DE OBRA</p> <p>Incluida ☐ Si ☒ No</p>	
<p>REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES</p> <p>Estipulado de acuerdo con especificaciones técnicas del producto, y será utilizado para la trituración de los plásticos provenientes del proceso de aprovechamiento de residuos sólidos de cada una de las asociaciones beneficiadas del proyecto.</p>	
<p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>La forma de pago estará estipulada dentro de los documentos pre – contractuales del proyecto.</p>	
2. ITEM: Molino de residuos orgánicos	

<p>Descripción: Molino encargado de la trituration de los residuos orgánicos.</p>	<p>Imagen de referencia</p> 
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
<p>ESPECIFICACION Fabricado en metal motor de 3 hp, capacidad de 250 kilos / hora, base en hierro, disco y cuchillas en acero inoxidable. Con marcación logos "Cundinamarca Región que Progresa" – Secretaría de Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y Municipio a 4X4 tintas. Dicho equipo debe traer manual de uso; garantía de fábrica, así mismo, los contratistas ejecutores de los contratos derivados deberán realizar servicio de mantenimiento preventivo o asistencia técnica posterior a la entrega de los equipos en un plazo no inferior a 12 meses y cuyo costo se encontrará incluido dentro de los contratos derivados Se suministrará uno por municipio, a los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Girardot.</p>	
<p>MANO DE OBRA Incluida Si ☐ No ☒</p>	
<p>REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES Equipo importante para dar manejo a los residuos orgánicos que tienen un peso representativo dentro de la carga generada por la disposición de residuos totales.</p>	
<p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO La forma de pago estará estipulada dentro de los documentos pre – contractuales del proyecto.</p>	

3 ITEM: Contenedor

<p>Descripción: Contenedor para disposición de residuos provenientes de las actividades de reciclaje llevadas a cabo por cada una de las asociaciones recuperadoras.</p>	<p>Imagen de referencia</p> 
<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>Unidad</p>
<p>ESPECIFICACION</p> <p>Capacidad de 1.000 lts, para residuos sólidos con cuatro (4) ruedas en caucho sólido y tapa de bisagra simple que se mantenga cerrada en terrenos irregulares, elaborado en polietileno de alta densidad con protección UV y resistente a la intemperie. Con marcación logos "Cundinamarca Región que Progresas" – Secretaría del Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y Municipio a 4X4 tintas.</p> <p>Dicho equipo debe traer manual de uso; garantía de fábrica, así mismo, los contratistas ejecutores de los contratos derivados deberán realizar servicio de mantenimiento preventivo o asistencia técnica posterior a la entrega de los equipos en un plazo no inferior a 12 meses y cuyo costo se encontrará incluido dentro de los contratos derivados</p> <p>Se suministrará uno por municipio, a los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Girardot.</p>	
<p>MANO DE OBRA</p> <p>Incluida Si ☒ No</p>	
<p>REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES</p> <p>Equipo de almacenamiento indispensable en las labores de recolección y aprovechamiento de residuos.</p>	
<p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>La forma de pago estará estipulada dentro de los documentos pre – contractuales del proyecto.</p>	

4. ITEM: Compactadora Vertical

<p>Descripción: Compactadora vertical utilizada para la compactación de todo tipo de residuos</p>	<p>Imagen de referencia</p> 
<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>Unidad</p>
<p>ESPECIFICACION</p> <p>para cartón, plástico, periódico, aluminio y fibras; con expulsión automático de paca, compuerta reforzada con bisagra, compuerta de seguridad, con capacidad de compactar pacas de 100 a 300 Kg, área de paca 67x50x90; Medinas mínimas de la estructura de altura total 280 cm, ancho 90 cm y fondo 70 cm. Unidad con motor bifásico de mínimo 5 hp, operación con mando de palanca cierre de puerta con pasador, unidad con sus respectivos accesorios, tapa de llenado, termo nivel, filtro de succión, conexionado interno, tanque de al menos 15 galones de hidráulico. Con marcación logos "Cundinamarca Región que Progresas" – Secretaría del Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y Municipio a 4X4 tintas.</p> <p>Dicho equipo debe traer manual de uso; garantía de fábrica, así mismo, los contratistas ejecutores de los contratos derivados deberán realizar servicio de mantenimiento preventivo o asistencia técnica posterior a la entrega de los equipos en un plazo no inferior a 12 meses y cuyo costo se encontrará incluido dentro de los contratos derivados</p> <p>Se suministrará uno por municipio, a los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Girardot.</p>	
<p>MANO DE OBRA</p> <p>Incluida</p>	<p>Si ☐ No ☒</p>
<p>REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES</p> <p>Compactadora vertical implementada para la compactación de residuos, principalmente el cartón y los demás residuos que requieran optimización del volumen ocupado.</p>	
<p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>La forma de pago estará estipulada dentro de los documentos pre – contractuales del proyecto.</p>	

5. ITEM: Overol Industrial	
<p>Descripción: Overol enterizo para recolección de residuos</p>	 <p>Imagen de referencia</p>
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
<p>ESPECIFICACION Manga larga, en gabardina de alto gramaje (7 a 8 onzas), composición 65% poliéster, 35% algodón, +/-5% enterizo. Se suministrará uno a cada recuperador miembro de las asociaciones de recuperadores identificadas de cada municipio (Facatativá, Madrid, Mosquera y Girardot.) Dicho implemento debe tener garantía de cambio por imperfecto, de por lo menos dos meses.</p>	
<p>MANO DE OBRA Incluida ☐ Si ☒ No</p>	
<p>REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES Equipo necesario para garantizar la salud en el trabajo de recolección y aprovechamiento de residuos generados en cada uno de los Municipios priorizados.</p>	
<p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO La forma de pago estará estipulada dentro de los documentos pre – contractuales del proyecto.</p>	

6 ITEM: Tapa Bocas tres capas	
<p>Descripción: Tapabocas 3 capas en tela quirúrgica</p>	 <p>Imagen de referencia</p>
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
<p>ESPECIFICACION dos de ellas anti fluidos y una Spondbond barrera bacteriana tela quirúrgica lavable Caucho de 6 mm Color: Negro. Se suministrará uno a cada recuperador miembro de las asociaciones de recuperadores identificadas de cada municipio (Facatativá, Madrid, Mosquera y Girardot.).</p>	
<p>MANO DE OBRA Incluida ☐ Si ☒ No</p>	

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Tapabocas 3 capas necesario para la disipación de olores al momento de la recolección de residuos

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La forma de pago estará estipulada dentro de los documentos pre – contractuales del proyecto.

7. ITEM: Guantes

Descripción: Guantes en material resistente para la adecuada manipulación de residuos



UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

ESPECIFICACION

corto uso rudo, doble palma, fabricado en carmaza de res. Se suministrará uno a cada recuperador miembro de las asociaciones de recuperadores identificadas de cada municipio (Facatativa, Madrid, Mosquera y Girardot.)

MANO DE OBRA

Incluida Si ☒ No

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Guantes de carmaza utilizados al momento de la manipulación y clasificación de cada uno de los residuos aprovechables dentro de cada uno de los Municipios Priorizados

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La forma de pago estara estipulada dentro de los documentos pre – contractuales del proyecto.

8 ITEM: Gorro

Descripción: Gorro para protección



Imagen de referencia

UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
ESPECIFICACION Drill. Se suministrará uno a cada recuperador miembro de las asociaciones de recuperadores identificadas de cada municipio (Facatativá, Madrid, Mosquera y Girardot.) Dicho implemento debe tener garantía de cambio por imperfecto, de por lo menos dos meses.	
MANO DE OBRA Incluida Si ☒ No	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES Gorro en drill para protección a material particulado y rayos UV	
MEDIDA Y FORMA DE PAGO La forma de pago estará estipulada dentro de los documentos pre – contractuales del proyecto.	

9. ITEM: Botas	
Descripción: Botas industriales de seguridad	Imagen de referencia 
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
ESPECIFICACION Botas de dotación cuero o cuero sintético con puntera reforzada en acero o fibra. Se suministrará uno a cada recuperador miembro de las asociaciones de recuperadores identificadas de cada municipio (Facatativá, Madrid, Mosquera y Girardot.) Dicho implemento debe tener garantía de cambio por imperfecto, de por lo menos dos meses.	
MANO DE OBRA Incluida Si ☒ No	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES Botas en cuero necesarias para la seguridad y salud en las labores de recolección y clasificación de los diferentes residuos encontrados en cada uno de los Municipios Priorizados.	

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La forma de pago estará estipulada dentro de los documentos pre – contractuales del proyecto.

Elaboro:

Beatriz Morales - Contratista

Reviso y Aprobó:

Monica Quiroga Poveda – Directora Seguridad Hídrica y Saneamiento Básico



SC-CER 303297



CO-SC-CER 303297



GP-CER 303299



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1435
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co